

**ACTA DE REUNIÓN N°02/2023**

**MECIP- ETM**

**Fecha:** 28/09/2023

**Hora (Inicio/Final):** 08:00 / 09:45

**Lugar:** Sala de Reuniones del 7° Piso

**Vicepresidencia de la República**

**Responsable:** MECIP

**Participantes:** Equipo Técnico Mecip

**Orden del día:**

- 1- Presentación de resultado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno junio 2023.
- 2- Estudio y análisis de las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe por los Organismos de Control, atinentes a las funciones del Equipo Técnico MECIP.
- 3- Temas varios, que refieren al ámbito de competencia MECIP-ETM

**Desarrollo:**

- 1- La Dirección del MECIP presenta ante el Equipo el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno presentado por la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo en junio del 2023.
- 2- Se comunica que fue presentada una Nota de descargo VPR\_NOT- 75/23 de fecha 01 de agosto a la CGR en referencia las observaciones que se consideró no se ajustaban a la realidad de la institución, se analizan los puntos detallados en la presente nota y los miembros debaten sobre los puntos expuestos.
- 3- Los miembros del equipo analizan las observaciones en cuanto al Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno 2023, y proponen mantener el sistema de trabajo, por su parte plantean a la Dirección del MECIP elaborar un calendario con plazos establecidos para cada comité, el cual será puesto a consideración de todos los miembros del equipo en la brevedad.
- 4- Se hace alusión al proceso de revisión y actualización del Código de Ética, Código de Buen Gobierno, Manual de comunicación.

5- La Dirección del MECIP, sugiere que las actualizaciones de los códigos se realicen nuevamente por dirección, por departamento; así mismo el Abog. Santiago Ammatuna, conforme a los valores considerados y puestos en práctica institucionalmente, propone al equipo de trabajo explorar la revisión de estos con ocasión de reajustar a nuestra visión y misión.

**Conclusión:**

- 1- Los miembros del Equipo Técnico Mecip acuerdan realizar la revisión del Plan de actividades, y estar al tanto de las propuestas de mejora de los distintos equipos brindando sugerencias a los mismos en caso de que así lo requieran, conforme a las responsabilidades asumidas como miembros del Equipo Técnico Mecip.
- 2- El comité conviene realizar nuevamente una reunión, en el día de la fecha, de manera a tomar otras decisiones del equipo sobre las próximas actividades.
- 3- Los miembros acuerdan informar a la Dirección de MECIP las actividades que se llevarán a cabo en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, conforme lo establece la Resolución VPR N° 249/18.

**Registro Fotográfico de la Reunión**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PARTICIPANTES**

Nº	Nombre y Apellido	Comité / Equipo	Firma
1	Abog. Santiago Ammatuna	ETM	 Santiago Ammatuna Director de Derechos Humanos Vicepresidencia de la Rca. del Paraguay
2	Abg. María M. Saucedo	ETM	 Abg. María M. Saucedo Jefe de Gestión TT HH
3	Lic. Toribio Centurión	ETM	
4	Lic. María Raquel Guggiari	ETM	 Lic. Raquel Guggiari C.
5	Abog. José Carlos Ruiz Cantero	ETM	
6	Abog. Inés Centurión	ETM	 Abg. Inés Centurión
7	Lic. Fabiana Maldonado Varela	MECIP	 Lic. Fabiana Maldonado Varela Directora del MECIP Vicepresidencia de la República